

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 18 de Marzo de 1882.

AL SEÑOR GOBERNADOR.

Muy Ilustre Señor:

En el artículo que hoy ofrecemos al examen de V. S., se destruyen las censuras que hizo «El Graduador» contra nuestra Municipalidad por la inversión de un dinero que recaudó en una rifa cuyos productos se destinaban á los hijos de Alicante inutilizados en la última guerra civil. Asunto este que dió ocasión á que el diario posibilista repitiese un día y otro sus apasionadas críticas al Ayuntamiento, bueno será que V. S. se entere de él, por si el colega repite aquellas durante el tiempo en que V. S. esté al frente del mando superior civil de esta provincia.

Nuestro escrito, inserto en EL Eco número 601, correspondiente al 18 de Setiembre último, decía así:

«Prosiguiendo *El Graduador* acriminando á los Ayuntamientos conservadores, no se contenta en su artículo *Guerra á muerte* que vamos refutando, en escribir las notas administrativas que rebatimos ayer con argumentos tan incontestables, sino que continúa su serie de cargos, diciendo lo que van á ver nuestros lectores.

«Y vinieron los tiempos de la rifa para los inutilizados en la guerra civil. Se recogieron 30.000 reales, y como no se repartían, preguntamos con insistencia por la causa de tanta demora, y se nos dijo que no habiendo ningún hombre inútil, se destinaría el dinero á fundar una escuela de niños.

Para hacernos callar, los conservadores liberales tomaron este acuerdo con gran pompa en una sesión; pero, ¡oh sarcasmo! ni la escuela se ha hecho, ni el dinero se entregó á quien debía entregarse.

Incansables nosotros, buscamos á los hijos de esta provincia, inutilizados en la última guerra civil, y los encontramos; pero al encontrarlos se nos objetó que habían llegado tarde.

Tardel! Si no se ha hecho la escuela; si el pueblo lo dió para los inutilizados, ¿por qué no se entrega?»

No es la primera vez que *El Graduador* se ha ocupado de este particular, pues viene siendo otro de los que manosea para alborotar á todas horas el vecindario.

Aunque en el año 1878 y posteriores, contestamos muchas veces el asunto á que se alude en las preinsertas líneas, el orden que seguimos en la presente serie de artículos, nos obliga á repetir las razones expuestas entonces, puesto que los cargos son idénticos, y en las líneas que hemos copiado se advierten omisiones de datos, cuyo apunte sería la justificación plena de un hecho que, lejos de ser censurable, responde al orden administrativo que los conservadores restauraron en el Ayuntamiento después de la Revolución de Setiembre.

Es verdad que en 1876 se efectuó una Rifa, cuyos productos se destinaron á socorrer á los hijos de Alicante inutilizados en la guerra civil, y no á los de la provincia como tan falsamente ha dicho tantas veces *El Graduador*.

Para entregar la suma que recaudó de la espresada Rifa, el Excmo. Ayuntamiento publicó edictos en el *Boletín Oficial* y en los periódicos de esta Capital, señalando el plazo de un mes para que todos los que se creyeran con derecho á aquella cantidad, presentaran sus solicitudes documentadas; y como trascurrió el plazo marcado sin pedirla nadie, la Municipalidad lo prorogó otro mes, sin resultado alguno.

En esta atención, el señor Alcalde D. José Bas y Moró, dispuso que se pasaran oficios á los pedáneos de los barrios y distritos rurales de Alicante, mandándoles que bajo su más estrecha responsabilidad le digieran si existía algún vecino inutilizado en la guerra civil. Los referidos Alcaldes pedáneos contestaron negativamente, y el Ayuntamiento resolvió entregar cuatro mil reales á la Sociedad de la *Cruz Roja*, establecida en Alicante, para que los destinase á los fines de su caritativa institución.

La cantidad de unos 22.000 reales que quedó después de entregada aquella suma, ingresó en la depositaría del Municipio y fué destinada para construir un edificio para escuela de instrucción primaria.

Aprobado este buen acuerdo, aparecieron dos ó tres hijos del término Municipal de esta ciudad, reclamando el producto de la Rifa; pero como las solicitudes fueron presentadas algunos meses después de trascurridos los plazos concedidos, y la suma de que se trata se había destinado, según indicamos antes, parte á las atenciones de la *Cruz Roja* y el resto á la fabricación del edificio á que aludimos, la Corporación popular desestimó las solicitudes de los peticionarios, por ser improcedentes y porque de acceder á ellas se perturbaba la administración.

Esta es la historia de lo ocurrido en los productos de la Rifa de que hablamos. El dinero que se recaudó en este concepto, figura en las cuentas del Ayuntamiento; y sino se ha invertido ya en el edificio á que está destinado, no es culpa de la Municipalidad, sino de los centros superiores que debieron haber facilitado ya de los fondos generales del Estado, la suma que dispone la ley para ayudar á construir un edificio de nueva planta con destino á escuelas públicas.

Si *El Graduador*, pues, se interesa como creemos, por la instrucción, esperamos que recomendará este asunto á los Diputados por esta circunscripción, que deben ser más amigos del colega que nuestros, á fin de que consigan del Gobierno consigne la cantidad que corresponda para el edificio de que se trata, seguro de que el Ayuntamiento no tendrá inconveniente en gastar el dinero que guarda procedente de la Rifa á que se alude.

El diario posibilista ha visto cuan diferentes son los hechos que hemos referido, á como los narra en los párrafos preinsertos que tomamos de su artículo *Guerra á muerte*: aquí aparece el Ayuntamiento conservador obrando con celo, prudencia y rectitud: allí lo presenta el colega

con nebulosidades, y haciendo concebir sospechas respecto á la honrada gestión administrativa que desplegaron nuestros amigos en la Corporación popular.

Ahora juzguen nuestros lectores si la conducta de *El Graduador* es imparcial, ó si la impulsa el espíritu de ciega y sistemática oposición, que hace á todo aquello que proceda de los Ayuntamientos monárquico-liberales, para quienes nunca tuvo una palabra de aplauso apesar de los buenos propósitos que les animaron y pusieron en práctica en bien del fomento de las mejoras morales y materiales de la población.

Ya ha visto nuestro contrincante las causas que privan al Ayuntamiento de entregar á los hijos de Alicante inutilizados en la guerra civil la cantidad que se recaudó para ellos en la Rifa hecha á su favor en 1876.

Si el colega, en vez de buscar á aquellos soldados de la libertad, después de trascurridos los plazos que se concedieron, lo hubiera hecho en tiempo legal, no dude que la suma de que se trata estaría hoy en poder de los mismos. Pero como *El Graduador* no se tomó el trabajo que dice en favor de los inutilizados en la guerra civil, y si supo que existían fué cuando publicó sus nombres la *Gaceta* de 16 de Febrero de 1877, de ahí que aquellos nada tengan que agradecerle, sino las injustas declamaciones que viene haciendo en una época en que los Ayuntamientos conservadores nada pueden remediar porque no está en su atribución volver de acuerdos tomados solemnemente y pedir á la Sociedad de la *Cruz Roja* una suma que le entregó en vista de que nadie reclamaba lo recaudado en la Rifa.

Aquí debiéramos concluir el examen del punto que acabamos de aclarar: pero ya que hemos hablado de Rifas, queremos hacer una pregunta á *El Graduador*.

Recordará el colega que en los felices tiempos de la Revolución de Setiembre, en que formaban sus amigos la mayoría del Ayuntamiento, acordó éste rifar el mueblaje que exorna el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, para destinar sus productos á las atenciones del Municipio.

Sabemos todos que se expendieron billetes para aquella Rifa; y como un amigo nuestro debe aun conservar uno guardado entre sus papeles viejos, deseamos que el colega diga, como así se lo pedimos en otra ocasión, á quién se ha de dirigir para que le reintegre la cantidad desembolsada, toda vez que la Rifa no se ha efectuado.

Esperamos que conteste el diario posibilista, pues aunque nosotros no dudamos de la honradez de los que iniciaron la espresada rifa, bueno será esclarecer un asunto en el que está interesado un ciudadano Alicantino, que dió su dinero con la esperanza de obtener las consolas, canapés, butacas y sillas doradas con tapices de damasco de seda, que adornan los salones de la Casa de la Ciudad.

Procure «*El Graduador*» satisfacer nuestro deseo para evitar torcidas interpretaciones en un asunto tan delicado como el de que se trata.

Las siguientes líneas son tomadas de «La Unión Democrática», y en ellas se hace justicia á las razones que expusimos anteaer rechazando lo que escribió «El Constitucional» hace tres días contra los liberales conservadores á quienes atribuyó inexactamente la causa primordial de la constitución del Sindicato de Madrid.

Hé aquí como se expresa el diario democrático, al prestar su aquiescencia á nuestros argumentos:

«En unacosa estamos conformes con el El Eco, y es en la de que no se cumple por los fusionistas ninguna de las ofertas que hicieron al país, y también le concedemos tiene razon en que la constitución del Sindicato Madrileño la fomentó los planes rentísticos del Sr. Camacho, que tan desfavorablemente han sido juzgado por toda la prensa independiente.»

Sentimos que en los puntos de que trata «La Unión Democrática» en su artículo de ayer titulado *Defensas conservadoras*, de donde copiamos las anteriores líneas, no esté tan imparcial como en estas, para reconocer los grandes servicios que prestaron al país el Gabinete del Sr. Cánovas y los hombres que le apoyaban. Pero esto no nos extraña, porque siendo «La Unión» un periódico democrático, es claro que no ha de estar conforme con la política de nuestro partido al que ha de combatir rudamente, porque él tiende á librar á España de las utopías republicanas que tantos males produjeron en épocas de pavoroso recuerdo.

Nada menos que el artículo editorial dedica ayer «El Constitucional» para ocuparse de la carta que publicamos de nuestro corresponsal en Jalón, en la que se ponen de manifiesto las ocurrencias habidas allí con motivo de la constitución del Ayuntamiento.

El diario sagastino no destruye ninguno de los hechos indicados en aquel documento, y llena sus columnas en dibujar con negro colorido una asonada que forja para justificar lo que no tiene defensa.

Sin hacernos cargo de cuanto nos dice el colega, porque ello es la repetición de cuanto expuso en su número del domingo último y nosotros rechazamos oportunamente para hacer resaltar el proceder arbitrario del Sr. Flores al suspender el cumplimiento de la orden por la cual debió D. Domingo Montaner tomar posesión de la Alcaldía que debe ejercer por un título legal é indiscutible, cúmplenos mostrar nuestra extrañeza al ver la insistencia del diario sagastino que, con una frescura sin ejemplo, dice que el partido conservador de Jalón «está turbulentamente manejado por nuestros amigos en aquella localidad, y dirigido por la plana Mayor que tiene establecido su cuartel general en Alicante y en cierto centro administrativo.»

No son estas las razones que deben emplearse para destruir cuanto se dice en la carta de nuestro corresponsal. Nuestros amigos de Jalón, respetuosos como todos los conservadores á la legalidad existente, no merecen el dictado de *turbulentos*, por que en sus actos públicos y privados, se ajustan á las conveniencias sociales y demuestran profundo acatamiento á las órdenes superiores, por más que no falte quien les provoqe á producir conflictos en los que no tomarán parte para no faltar á la cordura que demostraron siempre para sufrir disposiciones irritantes.

En Alicante no existe la plana Mayo que supone «El Constitucional» para dirigir las turbulencias que inventa, ni aquella estableció su cuartel general en ningún centro administrativo. Lo que hay en todo lo que se refiere á las extrañas peripecias del Ayuntamiento de Jalón que en vano quiere atenuar el colega, es un disgusto general en toda la provincia, no acostumbrada á presenciar medidas como las adoptadas por el señor Gobernador interino para suspender la reposición de un Alcalde elegido por el sufragio público, porque se le ha dicho que *podía alterarse el orden* en aquel vecindario.

Deje, pues, el colega de escribir reticencias de mal género, por que en ellas no probará lo que se propone, y puesto que nos amenaza en remover no sabemos que fon-

dos deantros ocultos, hágalo sin miedo por que creemos llegado el día de nuestras justificaciones, que haremos con la energía que acostumbramos.

Rogamos muy encarecidamente al señor Administrador de nuestro apreciable colega «El Graduador», se digne dar las oportunas órdenes para que el número correspondiente al cambio, llegue á nuestro poder á su debido tiempo, pues hace doce ó catorce días lo venimos recibiendo á una hora muy avanzada de la mañana, y aun así, viéndonos obligados á que nuestro repartidor pase á recogerlo á la redacción.

Como otras ocupaciones impiden á este dependiente la mayor parte de los días pasar á reclamar el número á las oficinas de «El Graduador», esperamos que por la administración del colega se accederá á la súplica que le dirigimos.

Nosotros conocemos á nuestros hombres, y porque nos constan sus buenos propósitos, los servicios que prestaron al orden, al progreso y á la libertad, por eso les defendemos de las censuras que les infiere la prensa apasionada.

Sentado esto en contestación á lo que nos dice ayer «El Constitucional» respecto al Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, diremos al colega que ni sus exageraciones ni las diatribas que dirige á aquel, convencerán á nadie, porque todo el mundo sabe que en los tiempos conservadores, gozó España de paz, y no hubo ningún conflicto que lamentar, debiéndose tan inapreciables bienes á las leyes que se elaboraron para refrenar á la prensa de las demasias del escritor, purificar á los centros de instrucción pública de los elementos que no difundían la enseñanza provechosa á la juventud, y reconocer en el Episcopado el derecho indisputable que tiene para ilustrar determinados puntos no estraños á los preceptos divinos y eclesiásticos.

Si esto desagrade al fusionismo, nosotros lo sentimos, pero conste que al lado de nosotros está la inmensa mayoría del país, para no consentir que gobiernos desatentados quieran precipitarle por derroteros estraviados, á pretexto de una libertad mal entendida y peor practicada.

Por lo demás, entone en buen hora «El Constitucional» cánticos de honor á sus pontífices: la nación contestará esos epitalámios diciendo que no cumplieron las promesas hechas en la oposición y que desde que mandan los fusionistas se advierte un malestar general, por más que afecte ignorarlo el periódico á que contestamos.

Nada más.

Repetimos á «El Graduador» que nosotros no venimos obligados á ocuparnos de hechos cuya defensa no hemos ofrecido. Así lo demostramos ayer, por lo que huelgan por impertinentes las indirectas que nos dirige en el primer suelto de la sección de *Oportunidad* de su último número.

Hoy, sábado, á las dos y media de la tarde se reunirán en el Círculo de la calle de Atocha, en Madrid, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, los señores diputados del partido liberal-conservador, con objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir en la próxima campaña parlamentaria.

Teniendo en cuenta la importancia que siempre tienen por su índole, y principalmente por el procedimiento especial á que están sujetas, las causas que se instruyen contra alcaldes é individuos de los ayuntamientos, el presidente de la Audiencia de este territorio, cumpliendo con lo prevenido en instrucciones superiores, ha acordado escitar el celo de los jueces de primera instancia, para que tanto en las primeras diligencias preventivas, como en las que instruyen por comision de la Sala de lo criminal, con referencia á las indicadas causas, procuren imprimirles toda la actividad posible, y facilitar su mas pronta

terminación, cuidando en el primer caso de que no se dilaten los correspondientes de incoación del procedimiento.

Por Real orden fecha 15 del actual, ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, D. Juan Gonzalez Ordáz.

Nuestros correligionarios y amigos los Sres. Mena Zorrilla y Esteban Collantes, usarán de la palabra en el Senado y Congreso respectivamente en contra de la reforma del Código penal respecto á la aplicación de esta ley para los delitos de imprenta.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

La Iberia elogia y á los planes políticos del Ministerio.

Lo mismo sucedió con los planes económicos. Los aplaudieron con un trimestre de anticipación, y cuando se tradujeron á la práctica y el país los silbó despiadadamente, pensaron en sustituir al Sr. Camacho con el Sr. Gonzalez.

Lo que dijo el otro:—Mira cómo subo, de pregonero á verdugo.

Se quejan los ministeriales de la oposición conservadora.

Pero, ¡inconscientes! ¡Si no hemos empezado todavía!

En Zamora hay adjudicadas 16.000 fincas á la Hacienda por débitos de contribuciones.

Así lo dice un colega local. ¡Qué dirán los que interpelaban al Gobierno conservador y formulaban contra él severos cargos por un hecho análogo!

Yá le es indiferente á *El Liberal* que mauden los fusionistas ó las conservadores.

No tardará mucho el colega en preferir los segundos á los primeros.

Y cuando esto suceda, podrá decir con razón que es eco fiel del espíritu público.

Ya empiezan á anunciar los ministeriales que la segunda parte de la legislatura será corta.

Es sabido que el Sr. Sagasta es aficionado al Parlamentarismo en dosis homeopáticas.

Dice *La Correspondencia* que el salón de Conferencia está frío.

Y eso que no paga contribución.

Anuncia *El Correo* que será lánguido el fin de la primera legislatura.

Como el de todas las cosas que mueren por consunción.

El Liberal supone que el segundo período de la legislatura, si no es dramático, será cómico. Y plástico, por los asombros que le esperan al señor Alonso Martínez.

Que será el tenor, ó el Masini de la legislatura.

SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* del 15 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la Diputación provincial de Madrid, referente al modo de realizar el pago de unos terrenos para la construcción de un nuevo hospital.

Ministerio de Fomento.—Real orden otorgando á la compañía del Puerto de Aguilas la concesión de un ferro-carril, que partiendo de Aguilas se bifurque en Puerto de Grima, con dos ramales, uno á Sierra Almagrera y otro á Lorca.

Otra disponiendo se provea por oposición la clase de flauta vacante en la escuela nacional de Música y Declamación.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Anuncio de la Comisión permanente con los precios límites que han de servir para liquidar los suministros hechos por los pueblos á fuerzas del ejército y guardia civil en el presente mes. Edicto del fiscal de la armada de esta Comandancia de Marina citando á varios individuos. Programa de las materias sobre que han de versar los exámenes de ingreso en la academia del cuerpo de Estado Mayor del ejército.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones y cuatro nacimientos.

Teatro Español.—En los primeros días de la próxima semana se pondrá en escena en este coliseo el drama sacro bíblico-religioso en siete cuadros, *Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo*, cuya obra se presentará con la mayor propiedad y con todo el aparato que su argumento requiere.

De esperar es que el público alicantino concurra á ocupar todas las localidades del teatro de la calle de Liorna, pues indudablemente merecen ser así premiados los desvelos de la empresa que tanto se afana por dar toda la posible variedad á los espectáculos sin pararse ante los gastos que ocasiona una obra como la *Pasión y muerte*.

Los ensayos continúan con la mayor actividad, y probablemente el martes venidero tendrá efecto la primera representación.

Lo sentimos.—Poseídos de profunda pena, hemos sabido el reciente fallecimiento de la preciosa niña María Teresa, hija de nuestro querido amigo D. Enrique Minguilló.

Esta desgracia, producida por una aguda enfermedad, ha sumido en el mayor desconsuelo á los padres de la encantadora niña, de quienes era uno de los predilectos encantos.

Nos hacemos partícipes del dolor que tan irreparable pérdida ha causado en el ánimo de nuestro amigo y de su distinguida familia, quienes encontrarán en la resignación cristiana el único lenitivo que puede aminorar su pena; pues también nosotros, que hemos desgraciadamente experimentado la pérdida de seres queridísimos, comprendemos toda la intensidad del dolor que proporcionan, y que hay que someterse ante los acertados fallos del Todo Poderoso, á cuyo lado y rogando por sus cariñosos padres, habrá volado desde este valle de lágrimas la inocente niña María Teresa.

¡Descanse en paz!

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

- Balandra Consuelo, c. Cardona, de Denia, con lastre.
- Laud San Francisco, p. Borrás, de Blanes, con efectos.
- Balandra Rosita, c. Zaragoza, de Sevilla, con efectos.
- Laud María Concepción de los Angeles, patrón Quesada, de Torreveja, con efectos.

DESPACHADOS.

- Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.
- Vapor Buenaventura, c. Perez, para Argel, con efectos.
- Laud Cristo de la Providencia, p. Perez, para Torreveja, con lastre.
- Laud Joven Antonio, p. Linares, para Torreveja, con efectos.
- Laud Joven Pepito, p. Calobro, para Aguilas, con efectos.
- Laud San Antonio, p. Esteva, para Palma, con efectos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Gabriel Arcángel.
SANTO DE MAÑANA.—San José.

EFEMERIDES.

18 DE MARZO.

1808.—Es exonerado de todos sus títulos y empleo el príncipe de la Paz, D. Manuel Godoy.
1812.—Los franceses entran en Soria donde

cometen innumerables atropellos. Se promulga en Cádiz la Constitución.

1820.—Muere en Granada el célebre actor Isidoro Maiquez.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, Vice director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 1.º y 13 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas, de 30 de Abril de 1849, la tanda 4.ª será sencilla.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de Marzo de 1882.—Manuel Senante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 47 y medio palmos.
- Pared descubierta, 65 y medio id.
- De cieno, 83.
- Entra tres cuartas hila floja.
- Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de Marzo de 1882.—El vice-director, Manuel Senante.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, fecha diez del actual, y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Contaduría del mismo, se saca á pública subasta el arbitrio de Puestos de la Feria que se ha de celebrar en esta Capital en los días veinte y tres de Abril al 7 de Mayo del actual año económico.

El primer remate tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el día veinte y tres del corriente á las doce de la mañana.

Alicante 11 de Marzo de 1882.—El Alcalde, Carlos Chorro.

Hace saber: Que hasta el día 15 de Abril próximo pueden reclamar los feriantes que deseen concurrir á la próxima feria llamada de la Santa Faz los puestos que hayan disfrutado el año anterior, en la inteligencia, que trascurrido dicho término sin haberlo solicitado á esta Alcaldía, no tendrán derecho á reclamación de ningún género.

Alicante 13 de Marzo de 1882.—Carlos Chorro.

Hace saber: Que el día 31 del corriente, termina el plazo legal para la comprobación periódica de las medidas, pesas é instrumentos de pesar, que usan los establecimientos públicos de venta y vendedores ambulantes de este partido judicial.

En su consecuencia, prevengo á los interesados que se presenten sin demora á efectuar dicha comprobación en las oficinas del Fiel Contrace situadas en estas Casas Consistoriales, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, les parará el perjuicio que haya lugar.

Alicante 11 Marzo 1882.—Carlos Chorro.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Marzo de 1882.

Barómetro	772.22
Termómetro	18.2
Viento	S. E. Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	21.6
Id. mínima durante la noche	4.4
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	1.86

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO AL PÚBLICO.

En el establecimiento denominado Pañería y Sastrería Catalana, situado en la calle Mayor, 20, se regalan á los señores compradores los bi-

lletes comerciales del Banco Económico Nacional por el mismo valor de los géneros que compren en dicho establecimiento, y el comprador que reuna 50 pesetas en billetes, se le cangearán en la Sucursal de este Banco por obligaciones amortizables; cuyos billetes deberá el público reclamar del comerciante al tiempo de hacer la compra.

Calle Mayor, número 20.

JARABE DE RÁBANO IODADO.

En esta época del año, los niños pequeños están sujetos á erupciones cutáneas, á usagres en la cabeza y la cara, á infartos de las glándulas del cuello, andan enfermizos, pierden el apetito, se ponen pálidos; los medicamentos desde hace más de veinte años recomendados por los médicos contra estas afecciones son: el Fosfato de Hierro de Leras, Doctor en ciencias, como reconstituyente de los huesos y de la sangre, y el Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Compañía, farmacéuticos en París como depurativo superior al Aceite de Hígado de Bacalao y al Jarabe antiescorbútico. Estas dos preparaciones pronto dan cuenta de todos esos accidentes.

Para evitar falsificaciones é imitaciones, exíjase la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

AMA DE CRIA.

En la imprenta de este periódico darán razon de una que desea encontrar colocación.

SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Madrid, Atocha, 16, bajo, izquierda.

Se abre suscripción pública en toda España por 42.000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando, al suscribirse, el 20 por 100 del capital de las mismas ó sea cien pesetas por acción, según previene el artículo 6.º de los Estatutos.

En caso de que los pedidos excedesen del número indicado, se hará la distribución por riguroso porrateo, quedando las fracciones que ni formen la acción á favor de la Sociedad.

La suscripción quedará cerrada el día 28 del corriente y los pedidos se reciben en esta plaza en el domicilio de D. Juan Alberola.

Alicante 1.º de Marzo de 1882.

AGENCIA

DE

DON TRINO ALTED Y JORNET.

LEGALMENTE AUTORIZADA.

Oficinas. Bailen 5, duplicado, 3.º

ALICANTE.

Este Centro que se dedica á toda clase de negocios, gestiona con especialidad los siguientes: Cobro de créditos en las oficinas públicas y particulares.

Alcances en la Caja de Ultramar por fallidos y cumplidos.

Cumplimiento de exhortos. Representación de sociedades, empresas industriales etc.

Administraciones particulares. Representación y apoderamiento de Ayuntamientos para la liquidación de sus capitales é intereses.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas. Y finalmente gestiona en todas las dependencias lo mismo públicas que particulares toda clase de expedientes, reclamaciones, créditos, liquidaciones, cobros etc. etc., ocupándose también de otros asuntos lícitos que se confien y todo cuanto exija una gestión activa y eficaz, tanto en esta capital como fuera de ella, para lo cual tiene corresponsales en todas partes.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy. —10.ª de abono.—La ópera en 4 actos divididos en 7 cuadros, *Aida*.
Entrada general, 1 peseta.

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para hoy. El juguete, *Las dos joyas de la casa*.

La pieza valenciana, *Amoríos per lo pou*.
La pieza bilingüe, *Endevina, endevinalla, ó El tío Perico*.

Y la pieza, *Per tres pesetes y micha*.

Entrada general 0.50 pesetas.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

- Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
- Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
- Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
- Preparación para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

- Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
- Teneduría de libros por partida doble.
- El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
- Honorarios módicos y convencionales.

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos y la Quina real amarilla, la más rica de todas las quinas en quinina y en principios tónicos.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^a, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas a la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas después de largas enfermedades.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,
WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio:

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable — la señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), ALICANTE.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malesar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del
CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOPP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones, todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento e limonada de citrato demagnesia.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.